

Municipio de Tolhuin
Departamento Ejecutivo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TOLHUIN, 27 de febrero de 2026

VISTO: El Expediente N° 145/26, de fecha 16 de enero de 2026, iniciado por la Subsecretaría General de Administración y Abordaje Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente del Visto, se solicita autorizar las erogaciones relacionadas con la "COMPRA INDUMENTARIA DE VERANO".

Que obra en Expediente de Nota Int. N° 06/26 Letra: Ss.G.A. y A.M.T, de fecha 16/01/2026, a fin de solicitar autorización para a la "COMPRA INDUMENTARIA DE INVIERNO", estimando un gasto de Pesos Cincuenta y siete millones con 00/100 (\$57.000.000,00), informando que la misma se llevara cabo a través de LICITACION PÚBLICA.

Que mediante Resolución Ss.G.A. y A.M.T N° 004/26 de fecha 20-02-2026, se autoriza una erogación por la suma de Pesos Cincuenta y seis millones seiscientos trece mil doscientos con 00/100 (\$56.613.200,00), e Imputa el gasto a la Partida Presupuestaria N° 2.2.2.0 "Prendas de Vestir", afectándose al presente ejercicio.

Que a través de Nota Int. N° 11/26 Letra: Ss.G.A. y A.M.T, de fecha 20-02-2026, remite a Secretaría de Legal y Técnica Original del Expediente mencionado en marras.

Que la Secretaría de Legal y Técnica remite Dictamen N° 75/26, recomienda corregir lo observado y luego de ello dar prosecución con los actos administrativos que corresponden.

Que la Subsecretaría General de Administración y Abordaje Territorial a través de Nota Int. N° 12/26, de fecha 27-02-2026, solicita a la Dirección de Despacho, otorgue N° de Licitación Pública, destinado al Expediente N° 145/26 "Compra de Indumentaria de verano".

Que mediante Nota int. N° 01/2026 Letra: D.D.M.T, de fecha 27-02-2026, la Dirección responde a la solicitud, otorgando el N° 001/26 que corresponde a la Licitación Pública del Expediente N° 145/26.

Que, a raíz de lo expuesto es necesario aprobar los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/26.

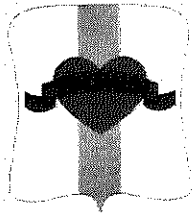
Que, corresponde imputar los gastos al ejercicio económico y financiero a las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Que, es preciso establecer lugar, fecha y horario para la presentación de las ofertas.

Que, obra en el Expediente toda la documentación necesaria para dar continuidad a los trámites administrativos que correspondan.

Que, el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Territorial N° 236, Orgánica de Municipalidades y Comunas, Ley Territorial N°6 de Contabilidad, Decreto N° 292/72, Resolución S.H.M.T N° 1162/16 y Decreto N° 061/26.



Municipio de Tolhuin
Departamento Ejecutivo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Por ello:

**LA SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ABORDAJE
TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: AUTORIZAR una erogación de hasta la suma de pesos Cincuenta y seis millones seiscientos trece mil doscientos con 00/100 (\$56.613.200,00), aplicable al Expediente N° 145/26, "COMPRA INDUMENTARIA DE VERANO", iniciado por la Subsecretaría General de Administración y Abordaje Territorial del Municipio de Tolhuin, de acuerdo a los considerandos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto a la Partida Presupuestaria 2.2.2.0 "Prendas de Vestir", afectándose al presente ejercicio.

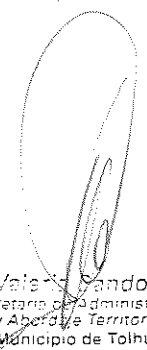
ARTÍCULO 3º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas, que, como Anexo I, forman parte de la presente.

ARTICULO 4º: DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión Evaluadora de Ofertas; Dra. Gimena Clara Belén Sosa, D.N.I. N° 40.626.377; C P. N Xoana Daniela Torres Notari, D.N.I. N° 34.238.005 y Sra. Adriana Isabela Alfonso, D.N. I N° 35.974.655; Como suplentes a la Sra. Yesica Yamil Peña, D.N.I N° 36.956.626.

ARTICULO 5º: ESTABLECER el día 20 de marzo del 2026 a las 12:45 horas como fecha límite para la presentación de las ofertas, en mesa de Entrada del Municipio de Tolhuin, con domicilio en calle Lucas Bridges N°327 y el día 25 de marzo de 2026 a las 09:00 horas; la correspondiente apertura de sobres, en calle los Ñires N° 91 de la localidad de Tolhuin.

ARTICULO 6º: REGISTRAR. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION S.A.G. y A.T.M.T N° 08/26.-


Valeria Sandoval
Secretaria de Administración
y Abordaje Territorial
Municipio de Tolhuin